

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA Nº 037, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:10 horas del día 21 de julio de 2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M^a Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

TABLA

- Terrenos Bienes Nacionales

Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Antonio Silva Vargas, asisten además, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) a la presente sesión extraordinaria de Concejo y de inmediato procede a tratar el punto de tabla.

El Sr. Alcalde explica en forma detallada situación relacionada con terreno de Bienes Nacionales que hasta hace un tiempo era administrado por el MOP y que en estos momentos ha sido solicitado por el C.D. Minera Valle Central. Explica en detalle en qué consisten las instalaciones, de que dispone y en atención a que en la sesión ordinaria recién pasada los Sres. Concejales solicitaron evaluar alternativa de que el Municipio se hiciera cargo de dicho recinto, es que solicitará una evaluación que establezca el costo de reparación y mantención, de manera tal de analizar si presupuestariamente el municipio estaría en condiciones de administrarlo. Reitera que no se niega a una revisión.

El Concejal Guajardo manifiesta su malestar, por cuanto en sesión del Consejo Regional, el Sr. Juan Pablo Díaz, CORE, se abstuvo en la votación, en circunstancia que se estaba solicitando al Core pronunciarse si estaban de acuerdo con entregar el recinto en Comodato o Administración al C.D. de Minera Valle Central. Afortunadamente el CORE desestimó la entrega del recinto al citado C.D., sin embargo le llama la atención la actitud del Sr. Díaz, por cuanto él trabaja en Requínoa, en el DAEM y no se le vio para nada comprometido con la comuna.

El Sr. Alcalde reitera lo señalado, se va a evaluar con las unidades correspondientes los costos de reparación y mantención. Aclara que no ha citado a reunión, tampoco ha sido invitado a ninguna en que se trate esta materia. Si recibió al C.D. Minera Valle Central en su oficina.

El Concejal Valdivia comenta acerca de la forma de como se informó de la existencia de este recinto.



Él es uno de los Concejales que en primera instancia se manifestó partidario a realizar las gestiones tendientes a que el municipio se hiciera cargo del recinto, esto en atención a que en Requínoa se necesitan espacios para que la comunidad pueda realizar actividades, para que los jóvenes realicen deporte y actividades de esparcimiento. En estos momentos hay un terreno de 9,3 há. (superficie total), del cual se está solicitando gestionar para que lo administre el municipio, 2,31 há. (2 piscinas y 1 salón). Sin embargo pregunta ¿Estamos en condiciones de reparar y mantener? Y por otro lado ¿La municipalidad cuenta con los recursos?

El Concejal Martínez comparte lo señalado tanto por el Alcalde como por el Concejal Valdivia. Sin embargo, hay que definir si está la voluntad de administrarlo. Aclara que para llegar a ello hay que resolver varias situaciones:

Está resuelto lo técnico

Si va a funcionar al público cuenta con resolución Sanitaria

Solicita a la Secpla indique cuales son los requisitos legales para funcionar

La Concejala Arriaza, señala que AGUACOOOP, presentó solicitud para hacerse cargo del recinto desde hace bastante tiempo, sin embargo ésta ha sido desestimada. Reitera la voluntad de dicho organismo de hacerse cargo de la administración del recinto. Por una parte cuentan con el agua, tanto para los jardines como piscinas y personal para la mantención.

El Concejal Valdivia sugiere apoyar a AGUACOOOP, es una empresa seria, responsable y si señala que está en condiciones económicas de administrarlo y lo está solicitando desde hace tiempo, considera que hay que apoyarla. Por otro lado menciona que el Municipio no ha sido capaz de sacar adelante la Piscina Municipal, por lo tanto difícilmente podría administrar este recinto.

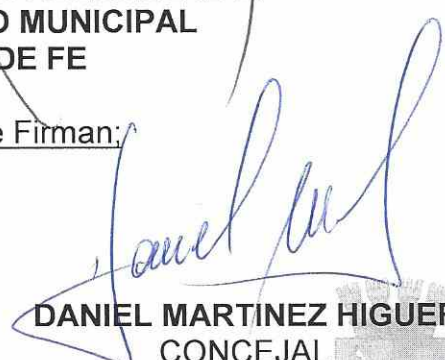
El Sr. Alcalde, señala que para asumir la responsabilidad de administrar un recinto de esta envergadura se debe tener claridad absoluta de que presupuestariamente el Municipio está en condiciones de mantenerlo. Por ello reitera que va a solicitar a las unidades correspondientes un informe detallado, el cual se entregará al Concejo. Reitera tener la mejor disposición y estar abierto a analizar todas las propuestas.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:20 horas.


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

Conforme Firman:


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL



MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/GVB/mavs

Distribución

- Concejales (6)

- Alcalde-

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia

